



Aspectos sociales de la globalización.

Foro Virtual sobre los aspectos sociales de la globalización.

MANIFIESTO - DECLARACIÓN

Este Foro Virtual nació para dar continuidad a las Jornadas de INTRESS sobre los Aspectos Sociales de la Globalización.

A continuación puedes leer el Manifiesto-Declaración surgido de los debates de las Jornadas y de las distintas participaciones que ha habido en sus distintas salas de debate

Manifiesto-Declaración

Primer debate:

CAMBIOS PROFUNDOS EN EL MERCADO LABORAL: ENTRE LA OPULENCIA Y LA PRECARIEDAD

Diagnóstico: En las últimas dos décadas, la revolución de las tecnologías de la información y el conocimiento (TIC) está cambiando profundamente la estructura productiva de nuestras sociedades: pasamos de la sociedad industrial a la sociedad del conocimiento. Esta "nueva economía" concentra la mayoría de los trabajos en el sector servicios. Pero dentro de este sector mayoritario se están configurando dos grandes universos laborales: el de los trabajadores del conocimiento, que hacen trabajos de alto valor añadido; y el de los trabajadores de proximidad o de servicios en persona, que hacen trabajo a menudo de poco valor añadido. Este nuevo mercado laboral es altamente flexible e individualizado, lo cual nos conduce a un riesgo de dualización laboral: dividir el mercado laboral entre un gran grupo de profesionales con mucho capital humano que gocen de condiciones laborales satisfactorias, y otro gran grupo de trabajadores con poco capital humano, para los cuales la flexibilidad significa fundamentalmente precariedad.

Es preciso articular todas aquellas medidas -desde la Administración pública, desde la empresa y desde la sociedad civil- que permitan evitar este riesgo de dualización laboral:

- 1) La educación, ahora más que nunca en una sociedad del conocimiento, se tiene que convertir en una garantía de igualdad de oportunidades y en una fuente de capital humano para todos.
- 2) Hay que estudiar seriamente la posibilidad de una Renta Básica Garantizada, un salario ciudadano incondicional y universal, que elimine el riesgo de pobreza y refuerce el poder de negociación de los trabajadores en este nuevo mercado laboral más flexible.



3) Hay que promover la economía social, como un espacio desde el que fomentar un nuevo tipo de empresa democrática, adaptada a esta nueva economía centrada en el conocimiento y en los servicios en persona o de proximidad.

4) Hay que promover la Responsabilidad Social de la Empresas, para que estas contribuyan a crear un entorno laboral justo, incluyente e igualitario para todos los ciudadanos.

5) Hay que adaptar el sindicalismo del siglo XXI a esta nueva economía del conocimiento, para que pueda seguir ofreciendo protección social, poder de negociación y garantice los derechos laborales a los trabajadores, en este nuevo mercado laboral, más flexible e individualizado.

Segundo debate:

LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA: ASIMETRÍA ENTRE EL NORTE Y EL SUR

Diagnóstico: La globalización económica -la libre circulación de capitales y empresas, tecnologías y conocimientos, y bienes y servicios entre las distintas economías del planeta- está integrando los distintos mercados nacionales en un único mercado capitalista mundial. Hoy en día las economías de la mayoría de países tienen un alto grado de interdependencia entre sí. La constitución de esta economía global ha roto el equilibrio en el que se fundaban la mayoría de sociedades democráticas a lo largo de la segunda mitad del siglo XX: el Estado democrático regulaba en el sistema económico con el fin de garantizar la estabilidad a largo plazo, y de ponerlo al servicio del desarrollo social.

Este equilibrio se ha roto a partir del momento en que la economía es global y los Estados siguen siendo estados nacionales, sin capacidad para regular, cada uno por separado, la economía mundial en su conjunto. Hoy, el modelo neoliberal de globalización económica se caracteriza por la inestabilidad y el aumento de las desigualdades entre los países ricos y los países pobres. Hoy son los países ricos los que más se están aprovechando de las oportunidades y los beneficios que la globalización económica ha abierto.

Es preciso construir mecanismos, instituciones y estructuras de democracia global que permitan regular la globalización económica, para garantizar su sostenibilidad social, ecológica y cultural, y, más en concreto, para ponerla al servicio de los países en desarrollo. Entre muchas otras medidas:

1) Hay que democratizar aquellas instituciones internacionales, como el FMI, el Banco Mundial y la OMC, que hoy en día son las encargadas de dirigir y regular la economía internacional. La estructura de poder de estos organismos hoy en día sólo tiene en cuenta los intereses de los países desarrollados.

2) Es necesario regular los mercados financieros globales, para ponerlos al servicio del crecimiento económico de los países pobres y en desarrollo, y cortar de raíz la dinámica especulativa en la que hoy en día se encuentran sumidos. En este sentido, es importante estudiar medidas como



la "tasa Tobin" contra los movimientos de capitales especulativos, y acabar con la existencia de paraísos fiscales. También es imprescindible intensificar el proceso de condonación de la deuda externa de los países pobres.

3) Es preciso que los países ricos acaben con la hipocresía extrema que supone predicar la apertura comercial e imponerla a los países pobres, y no practicarla en sus propios países. Los países ricos tiene que eliminar las barreras a los productos de los países pobres –especialmente productos agrícolas y manufacturas- a los mercados de los países ricos, cosa que ahora no sucede.

4) Hay que articular un sistema fiscal mundial, es decir, un mecanismo de solidaridad interregional entre los países ricos y los países pobres –por ejemplo, a la manera de los Fondos de Cohesión de la Unión Europea-. Este sistema debería servir para financiar los servicios sociales de los países pobres tales como: educación, salud, alimentación básica o agua potable, y también aquellas infraestructuras físicas (carreteras, teléfonos, etc.) imprescindibles para el desarrollo.

5) Hay que dotar de mayor peso en el sistema internacional de todas aquellas agencias de las Naciones Unidas dedicadas a la protección de los derechos sociales y culturales de la humanidad, tales como: la OIT, la OMS, la UNESCO, la FAO, el PNUD, etc. Estas instituciones deberían ser una pieza clave para la construcción de un "estado del bienestar global".

6) Es preciso apoyar los procesos de regionalización económica y política, tales como la Unión Europea, el Mercosur, etc., porque permiten agrupar a los distintas sociedades del planeta en bloques políticos (federaciones regionales) que favorezcan una distribución más equitativa del poder a escala mundial.

7) Es necesario participar, apoyar, reforzar la llamada sociedad civil internacional y a los movimientos sociales globales, que intentan hacer de conciencia crítica de la humanidad en estos momentos en que la globalización aboca a la sociedad mundial a una situación de injusticia flagrante e inestabilidad sin precedentes.

Movimientos como el representado por el Forum Social Mundial, con su voluntad de juntar a grupos políticos, movimientos sociales locales y globales, ONG, sindicatos, intelectuales y centros de estudios críticos de todo el planeta, son quienes más están haciendo para centrar la agenda internacional en las cuestiones relativas a la justicia global. Por esto, creemos que es preciso darles voz y protagonismo.

Tercer debate:

LA INMIGRACIÓN: ¿RETO CULTURAL, RETO SOCIAL?

Diagnóstico: La emigración es una consecuencia de las desigualdades Norte-Sur. España está situada en una de las zonas del mundo donde este desequilibrio se produce de manera más acusada y geográficamente más próxima: pocas fronteras del mundo como la que separa el Norte del Sur del Mediterráneo presentan unas desigualdades tan grandes.



Para los países receptores, la inmigración es beneficiosa desde el punto de vista económico, puesto que los inmigrantes proporcionan la mano de obra para un tipo de trabajo que difícilmente es realizado por los trabajadores nacionales y contribuyen al crecimiento económico. Por otro lado, los inmigrantes son receptores de ayudas sociales por parte del Estado, en virtud de su situación de debilidad socioeconómica, no en virtud de su condición de inmigrantes. Sin embargo, en un momento en que la solvencia financiera del Estado del bienestar está fuertemente presionada por la globalización económica y el envejecimiento de la población, el acceso de los inmigrantes a las ayudas sociales los pone en competencia con las capas más débiles de la sociedad de acogida.

Por último, la diferencia cultural, unida a la pobreza de la mayoría de la población inmigrante, se convierte en el caldo de cultivo para actitudes xenófobas y racistas, que contradicen completamente los principios de una sociedad democrática. El racismo se dirige normalmente hacia el inmigrante pobre. El choque cultural con la inmigración es el síntoma de un problema fundamentalmente socio-económico.

Es necesario llevar a cabo una política de integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida, basada en un triple principio: A) el respeto a la diferencia cultural de los inmigrantes; B) la protección de sus derechos sociales y económicos; y C) el deber por parte de los inmigrantes de respetar los principios democráticos de la sociedad en la que se integran. Medidas concretas para fomentar la integración democrática de los inmigrantes son:

1. Es preciso llevar a cabo políticas de protección de los derechos sociales de los inmigrantes. En definitiva, la mejor manera de integrar a los inmigrantes es que vivan en condiciones parecidas a la del resto de ciudadanos. Por ejemplo:

a) políticas de regeneración urbanística en aquellos barrios donde se concentran.

b) políticas de escolarización que eviten la concentración de todos los hijos de los inmigrantes en unos pocos centros educativos.

c) la garantía de trabajo estable (no precario) para todos; un mercado laboral precario es el más seguro caldo de cultivo para el racismo.

2. Es necesario llevar a cabo políticas de respeto y de promoción de la diversidad cultural: promover el conocimiento de las otras culturas por parte de la sociedad de acogida, así como el conocimiento de la cultura de la sociedad de acogida por parte de los inmigrantes.

3. Es preciso que las leyes de regulación de la inmigración promuevan una política de contingentes que corresponda con las necesidades de la economía de un país. Sólo así se puede conseguir no condenar a las vías extraoficiales -gobernadas en muchos casos por redes mafiosas- a los inmigrantes que sabemos que de todos modos llegarán. Cuando el contingente es más pequeño



que lo que la economía requiere, los inmigrantes acaban entrando igualmente por vías ilegales. Esto es lo que ha sucedido en España durante muchos años.

4. Las políticas de integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida deberían ser sólo la otra cara de la moneda de las políticas de solidaridad y desarrollo con los países emisores de emigración. No puede haber una buena política de inmigración sin una buena política de cooperación con los países del Sur. Las políticas de inmigración deben estar enmarcadas en las políticas de co-desarrollo. Esto supone cambiar las reglas de la globalización: eliminar las barreras comerciales de los países ricos a los productos de los países pobres; regular los mercados financieros globales de manera que sirvan al crecimiento del Sur y no sólo del Norte; promover una intensa política de inversión en los países de origen de la inmigración.

Cuarto debate: EL TERCER SECTOR: LA PARTICIPACIÓN DESDE LAS REDES SOCIALES PARA REFORZAR EL ESTADO DEL BIENESTAR

Diagnóstico: El modelo tradicional del Estado del bienestar se basaba en una serie de premisas que hoy, en parte, están superadas. Hasta ahora, la economía estaba circunscrita fundamentalmente en el marco del espacio nacional. Además, se consideraba que la proveedora natural de los servicios y los bienes públicos era la Administración pública. El mercado se encargaba de la creación de riqueza y el Estado se encargaba de la garantía de que todos podían beneficiarse de la misma, por medio de la redistribución y la protección de los derechos sociales. Hoy, la globalización económica, la irrupción del tercer sector como un actor con un peso específico dentro de la sociedad, y el deseo de una mayor participación por parte de la ciudadanía han cambiado el contexto desde el cual intentar organizar y proveer los bienes y servicios sociales a los cuales tienen derecho los ciudadanos en una sociedad democrática

En este sentido, actualmente, hay una serie de procesos que apuntan todos ellos a una mayor participación de los ciudadanos así como a una mayor democratización de las instituciones que configuran la sociedad:

a) el tercer sector es una forma de permitir la participación de los ciudadanos en la provisión de los servicios sociales, lo cual supone una democratización de la Administración pública y un impulso hacia su desburocratización.

b) los movimientos sociales suponen un nuevo modo de organización política de los ciudadanos, distinta de los partidos políticos; rivalizan con éstos, o los complementan, a la hora de desarrollar la función de intermediarios entre ciudadanos e instituciones, liderar la deliberación pública y determinar la agenda política.

c) la democracia participativa, concretada en instrumentos tales como los consejos ciudadanos, referéndum, presupuestos participativos, iniciativas legislativas populares, y otros, permite un acceso directo de los ciudadanos a las instituciones, en sus deliberaciones y sus decisiones.



d) la llamada sociedad civil internacional, encarnada en los nuevos movimientos sociales globales, exige un proceso de democratización de las organizaciones internacionales existentes, así como la creación de los mecanismos de democracia global necesarios para democratizar la actual globalización económica.

e) por último, también la economía social tiene la voluntad de democratizar el tejido económico, al menos a un nivel próximo y local. La economía social promueve un tipo de empresa participativa, con un modelo social de propiedad, que busca la democratización del mercado capitalista.

En esta lógica, creemos que es necesario apoyar todos aquellos procesos que permiten la democratización de las actuales instituciones que detentan el poder en nuestra sociedad, y que lo hacen sin la participación necesaria o, al menos, suficiente de los ciudadanos.

Centrándonos en el tema específico de este debate, que es rol del tercer sector en el Estado del bienestar y su papel como actor complementario de la Administración pública a la hora de proveer servicios sociales, creemos que:

1) Es positivo potenciar el tercer sector siempre que con ello se consiga que la provisión de servicios públicos sea más eficiente, menos burocrática y más próxima a los usuarios que la realizada en exclusiva por la Administración pública.

2) Es necesario reconocer que el tercer sector, cuando promueve el libre compromiso asociativo y el trabajo voluntario por parte de los ciudadanos, contribuye a generar un tipo de civismo muy necesario para la democracia. Nos referimos al espíritu de corresponsabilidad que se basa más en el deber de ser solidario que en el derecho de ser asistido.

3) La incorporación del tercer sector en la provisión de las políticas públicas no debe ser una excusa para que Estado se saque responsabilidades de encima, para disminuir la calidad de los servicios sociales gratuitos o como una forma encubierta de privatización o debilitamiento del Estado del bienestar.

4) Hay que garantizar que el tercer sector funcione, efectivamente, como tercer sector. Es decir, hay que garantizar su independencia tanto del primer sector (el Estado), como del segundo sector (las empresas), y evitar el clientelismo político o empresarial. En consecuencia, la financiación del tercer sector debe ser autónoma o, en caso de provenir de la Administración pública o de las empresas, éste debe mantener la autonomía política respecto de sus financiadores.

5) Hay que encontrar el equilibrio, dentro del tercer sector, entre el trabajo voluntario, que debe ser su fundamento, y el trabajo profesional. Sin algún tipo de trabajo profesional, es difícil que el tercer sector asuma responsabilidades que no pueden dejarse por completo en manos del voluntariado. Pero si el tercer sector se profesionaliza completamente, pasa a convertirse en un sector de empresas de servicios y deja de ser tercer sector, cuya esencia es el compromiso asociativo voluntario.



Equipo de trabajo del foro y del debate:

Coordinadora del Foro:

Rosa Romeu

Ponente y redactor del Manifiesto:

Toni Comin

Moderador:

Balbino Pardavila

Información:

INTRESS

Avda. Diagonal, 482, 2º, tercera

08006 - Barcelona

Tel. 93 217 26 64

Fax. 93 237 36 34

Correo: tbernis@intress.org

Asunto: Debate Manifiesto Aspectos Sociales de la Globalización